

INFORME N° 093/2014/DFEP/SCAD

SECRETARÍA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES (SCAD)

“EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO 2010-2014”

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 19 de septiembre, 2014
Oficio N° Presidencia TSC-2753/2014

Licenciado

Reinaldo Antonio Sánchez Rivera

Secretario de Estado en el Despacho Presidencial

Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrará el Informe N° 093/2014/DFEP/SCAD, que forma parte del Informe de Evaluación de Plan de Gobierno 2010-2014, por el período del 10 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones. Como resultado de la auditoría no se encontraron hechos que originen indicios de responsabilidad administrativa.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera

Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

PAGINA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR	4
2. METAS SUJETAS A EVALUACIÓN	4
3. DESEMPEÑO	5

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	11
--------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Gobierno 2010-2014, específicamente, en las que la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) fue designada como responsable de su cumplimiento.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el contexto bajo el cual se enmarca la responsabilidad de la institución.
2. Definir las metas, cuya responsabilidad fue asignada a la institución.
3. Establecer la vinculación de las metas con una debida planificación estratégica.
4. Detallar los recursos, y su aprovechamiento, para el logro de las metas definidas.
5. Verificar el nivel de ejecución de metas, sobre una muestra debidamente seleccionada.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Evaluación del Plan de Gobierno 2010-2014, correspondiente al periodo febrero 2010 a diciembre de 2013, e incluido en el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Dado que nuestra identidad es multicultural, multilingüística y por la falta de conciencia en la sociedad hondureña se ha estructurado la cultura en forma fragmentada y atomizada, alejándola de los objetivos del desarrollo nacional y olvidando que la cultura es factor de desarrollo.

La preservación, valoración y promoción del patrimonio arqueológico, antropológico histórico, artístico e inmaterial (tradiciones, festividades, gastronomía, rituales, lenguas, música, técnicas artesanales, etc.) y el rescate de la identidad nacional enfrenta grandes desafíos que sólo podrán ser superados mediante la acción conjunta del Estado y la sociedad.

Es por ello, que la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, tiene la responsabilidad de fomentar el rescate de la identidad nacional y preservación del patrimonio cultural, brindando especial atención a la protección de las culturas vivas como expresiones de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras.

2. META(S) SUJETA(S) A EVALUACIÓN.

Las metas sujetas a evaluación se encuentran dentro del documento de la Visión de País y Plan de Nación y están orientadas a contribuir con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”;
- Objetivo 2. “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia”; y,
- Objetivo 3. “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

Las metas asignadas a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, son:

- 1) Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- 2) Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas.
- 3) Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014.
- 4) Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.
- 5) Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.

3. DESEMPEÑO

3.1 Aspectos a considerar en el cumplimiento de las metas ejecutadas por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

- a) **“Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas”**, tenía programado entregar 180 becas por año y por falta de asignación presupuestaria solo ha podido entregar 80 becas, ejecutando un total de 320 becas durante el periodo de 2010 – 2013.

- b) **“Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo”**, se ejecutó a través del “Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local en Honduras” manejado por el Sistema de Naciones Unidas en Honduras (SNU) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que inicio su ejecución en mayo del 2008 y con un presupuesto de \$8,000,000.00 donados por el Fondo SNU y España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Secretaria de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), fue uno de los asociados que contribuyó a la realización del Programa Conjunto, participando también el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), entre otros.

3.2 Plan Operativo Anual y Plan de Gobierno.

En su plan operativo anual y plan de gobierno, existe una vinculación, ya que en ambos se establecen actividades enfocadas en la formación artística, la promoción de la cultura popular y el deporte, como ser: la constitución de emprendimientos culturales, publicación de libros, incorporación de bibliotecas a la red de bibliotecas públicas, encuentros deportivos y formación del voluntariado en la preservación del patrimonio cultural.

3.3 Grado de cumplimiento de resultados de las cinco (5) metas del Plan de Gobierno, ejecutadas por la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes en el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 hasta 31 de diciembre 2013.

El cumplimiento de metas fue del sesenta y seis por ciento (66%), ya que existieron metas con bajas ejecuciones.

Secretaría de Cultura, Artes y Deportes				
Ejecución física de las metas del Plan de Gobierno del 2010 - 2013				
Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	% Cumplimiento
Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	Número de bibliotecas funcionando	21	14	67%
Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas.	Número de becas concedidas	720	320	44%
Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014.	Número de libros publicados	33	21	64%
Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.	Número de consejos regionales de cultura adscritos a los consejos regionales de desarrollo.	9	9	100%
Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.	Número de emprendimientos culturales o artísticos creados	80	44	55%
Total de Ejecución				66%

Nota: En el año 2010 la meta No. 1 "Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", presentó la misma línea base del año 2009, por lo que en ese año no se pudo evaluar su ejecución.

3.4 Recursos invertidos por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes en el periodo 2010-2013.

El presupuesto destinado para la ejecución de las metas del Plan de Gobierno en el periodo 2010-2013, fue de 213,360,044.00 lempiras, de los cuales 53,661,644.00 lempiras provienen de fondos nacionales y 159,698,400.00 lempiras de fondos externos procedentes del Gobierno de España, estas metas se cuantificaron individualmente y a su vez, dependen de una dirección general para su realización.

El presupuesto ejecutado al final del periodo evaluado ascendió a 192, 577,761.00 lempiras, lo que representa un noventa por ciento (90%), con respecto al presupuesto programado.

A continuación se presenta la ejecución financiera de las cinco (5) metas asignadas a la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes:

Secretaría de Cultura, Artes y Deportes						
Ejecución financiera de las metas del Plan de Gobierno del 2010 - 2013						
Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Unidades Responsables	Tipo de Fondos
Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	Número de bibliotecas funcionando	L. 37,084,372.00	L. 22,156,223.00	60%	Biblioteca Nacional / Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Fondos Nacionales
Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas.	Número de becas concedidas	L. 1,536,000.00	L. 1,536,000.00	100%	Dirección General de Formación Artística	Fondos Nacionales
Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014.	Número de libros publicados	L. 2,076,000.00	L. 2,076,000.00	100%	Dirección General del Libro y Documento	Fondos Nacionales
Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.	Número de consejos regionales de cultura adscritos a los consejos regionales de desarrollo.	L. 159,698,400.00	L. 159,698,400.00	100%	PNUD/UNESCO/SCAD	Fondos Externos
Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.	Número de emprendimientos culturales o artísticos creados	L. 12,965,272.00	L. 7,111,138.00	55%	Dirección General de Cultura Popular	Fondos Nacionales
Porcentaje de Ejecución		L. 213,360,044.00	L. 192,577,761.00	90%		

La ejecución más baja se presentó en la meta 5 “Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos”, debido a la falta de asignación presupuestaria.

Nota: En la meta No. 4 “Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo” se utilizó la tasa de cambio acumulada al 31 de diciembre de 2012, siendo esta por 19.9623.

3.5 Procesos de selección y validación de las metas del Plan de Gobierno.

3.5.1 Selección de metas ejecutadas.

Dentro de los aspectos que se plasman en el plan de nación y visión de país se encuentra el rescate de la identidad nacional y la preservación del patrimonio cultural, brindando especial atención a la protección de las culturas vivas como expresiones de los pueblos indígenas y afro-descendientes de Honduras, por lo que se seleccionaron dos (2) metas de las cinco (5) que tienen un impacto en la regionalización de la cultura y la educación artística.

A continuación el detalle de las metas:

1. Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.

3.5.2 Muestra para validación de las tres (3) metas seleccionadas.

De las catorce bibliotecas incorporadas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se procedió a realizar visitas en una muestra de tres (3) bibliotecas:

1. Biblioteca Riecken, Municipio de Cedros, Francisco Morazán
2. Biblioteca Pública, Municipio de Choloma, Cortés
3. Biblioteca Pública, Municipio de Santa Rita, Copán

Por su parte, la Dirección General de Cultura Popular, es la responsable de crear anualmente 20 emprendimientos culturales o artísticos, sin embargo, la falta de coordinación por parte de la dirección dificultó un poco la captación de la información, pero al final se logró evaluar la meta.

El objetivo de esta meta era beneficiar a grupos de emprendedores con la entrega de capital semilla para la creación de sus emprendimientos, pero por la falta de asignación presupuestaria se cambió la metodología de la meta y ahora solo se realizan talleres para capacitar a los grupos en iniciativas de turismo cultural, artesanía, cine, música, pintura y entretenimiento relacionados a la cultura, etc. Es por eso que se seleccionó la zona norte, y específicamente Santa Cruz de Yojoa, Omoa y Tela.

3.5.3 Resultados de la verificación:

- a) **Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas**, al realizar las visitas a las bibliotecas de los Municipios de Cedros, Francisco Morazán y Choloma, Cortés; se pudo constatar que están en servicio y que reciben ayuda de otras instituciones como ser la Fundación Riecken, CONVIDA y Alcaldías Municipales, entre las donaciones proporcionadas por estas instituciones se encuentra el mobiliario, libros, material didáctico y el pago de salario a la persona encargada de la biblioteca, la función de la SCAD es solo incorporar estas bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y en ciertos casos brindar ejemplares de bibliografía y computadoras. Por su parte, la biblioteca del Municipio de Santa Rita, Copan no está en funcionamiento, ya que no cuentan con un local y el material bibliográfico lo tienen resguardado en una sala de Usos Múltiples, quedando solo el compromiso por parte del Alcalde Municipal para la creación de la biblioteca pública en el municipio.

Nota: En primera información enviada por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, se encontraba la biblioteca de Santa Rita, Copán incorporada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, posteriormente en una nueva información se eliminó dicha biblioteca y se incorporó la biblioteca ubicada en El Ocotal, Teupasenti, El Paraíso.

b) **Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos**, para la verificación de esta meta, se nos brindó un listado de las casas de la cultura que se encargan de la realización de los diferentes talleres, encontrándose los siguientes resultados:

- **Casa de la Cultura, Santa cruz de Yojoa:** hace dos años que se convirtió en museo y no siguió brindando capacitaciones, ahora solo ocupan las instalaciones para eventos con previo permiso de la Alcaldía Municipal. La Organización de Paz y Convivencia, son los que han brindado apoyo al museo con el mobiliario.
- **Casa de la Cultura, Omoa:** se realizó una entrevista al Sr. Johnson, encargado del Museo de Omoa y explico que todavía no hay una casa de la cultura establecida, pero que las instalaciones donde funcionaba el museo por estar desocupadas se podían convertir en casa de la cultura, la SCAD solo brindó una capacitación de bibliotecología a un empleado del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- **Casa de la Cultura, Tela:** el centro imparte una serie de actividades como ser clases de guitarra, teclado, bailes modernos, danzas folklóricas, entre otras, beneficiando a 788 niños y jóvenes. Por parte de la SCAD solo han recibido 2 guitarras, 2 teclados y una resma de papel en 4 años, este centro se sostiene con ayuda de voluntarios y tiendas comerciales de la zona, también se firmará un convenio con la Municipalidad de Tela para brindar apoyo logístico y humano.

3.6 Comentarios acerca de la gestión de resultados.

- a) **“Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”**, se realizaron gestiones con diferentes municipios para incorporar las bibliotecas públicas a la red, brindando asistencia técnica para su fortalecimiento, material bibliográfico y computadora en los lugares que no contaban con una, y al ser incluidas se tomarán en cuenta para diferentes gestiones que realiza la Secretaría.
- b) **“Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas”**, se otorgó 480.00 lempiras mensuales a 80 estudiantes en concepto de beca para realizar estudios en las diferentes dependencias: Escuela Nacional de Danza “Mercedes Agurcia Membreño”, el Conservatorio Nacional de Música “Francisco R. Díaz Zelaya” y la Escuela Nacional de Arte Dramático.
- c) **“Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014”**, obtuvo una ejecución del sesenta y cuatro por ciento (64%), ya que se publicaron 21 libros y se le brindó apoyo a escritores nacionales de diferentes ciudades del país.

- d) **“Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo”**, fue ejecutada en su totalidad durante el periodo 2012, a través del “Programa Conjunto” que se desarrolló en 9 regiones geográficas del país, fortaleciendo los Consejos Regionales mediante la elaboración participativa de estrategias locales de cultura, desarrollo y formación en gestión cultural dirigidas a niños y jóvenes, escuelas de formación artística y proyectos de interpretación creativa. Estas regiones son las siguientes:

Regiones de intervencion del PC		Casas de la Cultura Sede
1	Norte A: Santa Bárbara y Cortés	San Pedro Sula
2	Norte B: Atlántida, Yoro y Colón	Tela
3	Sur: Choluteca y Valle	Choluteca
4	Occidente A: Copán, Ocotepeque y Lempira	Santa Rosa de Copán
5	Occidente B: Intibucá	La Esperanza
6	Oriente: Olancho y el Paraíso	Catacamas
7	Mosquitia: Gracias a Dios	Puerto Lempira
8	Centro: Comayagua y La Paz	Taulabé
9	Centro B: Francisco Morazán	Ojojona

- e) **“Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos”**, se han desarrollado capacitaciones y talleres en diferentes municipios con el objetivo de impulsar la creación de emprendimientos, a su vez, se promueven otras actividades como ser: clases de dibujo, clases de pintura en tela, clases de pintura en vidrio, en lienzo, en barro, clases de danza folklórica, ballet clásico para niños y jóvenes, clases de música, guitarra, clases de inglés, entre otros.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, no realizó durante el periodo comprendido del primero de febrero 2010 al 31 de diciembre 2013 una gestión en términos de eficacia y eficiencia en la ejecución de las metas del Plan de Gobierno y de su presupuesto.
2. El grado de cumplimiento de las cinco (5) metas del Plan de Gobierno 2010-2013 asignadas a la SCAD, fue del sesenta y seis por ciento (66%), y el presupuesto ejecutado al final del periodo evaluado ascendió a 192,577,761.00 lempiras, lo que representa un noventa por ciento (90%), con respecto al presupuesto programado.
3. Las metas del Plan de Gobierno 2010-2014 asignadas a esta institución, tienen el propósito de fomentar el rescate de la identidad nacional y preservar el patrimonio cultural, brindando especial atención a la protección de las culturas vivas como expresiones de los pueblos indígenas y afro-descendientes de Honduras.
4. La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, ha contado con la colaboración de varias instituciones para la realización de las metas asignadas, entre estas instituciones se encuentra la Fundación Riecken, CONVIDA, las Alcaldías Municipales, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Sistema de Naciones Unidas (SNU).
5. En las metas que se realizaron las validaciones se pudo constatar que es deficiente el apoyo y seguimiento que brinda la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, a las diferentes actividades realizadas por las casas de la cultura y bibliotecas incorporadas al programa.
6. La meta “Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas” presentó la ejecución más baja, siendo esta del cuarenta y cuatro por ciento (44%), esto se debe a que la institución tiene la meta de entregar 180 becas por año y por falta de asignación presupuestaria solo se ha podido cumplir con la entrega de 80 becas por año.

Nancy Nohemy López Amador
Auxiliar de Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umazor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2014